



VISTO el Expediente N° 149118; la Resolución C.D. N° 444/2025 y las Notas elevadas por las Direcciones de los Departamentos Letras (5-60) y de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de introducir modificaciones a dicha resolución; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 444/2025 se aprobó designar a los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, de los diferentes Departamentos de esta Unidad Académica, en concordancia con el "Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas", según se consignan en el único Anexo de dicha resolución, ello por el período 2025 - 2027, culminando el día 30 de junio de 2027.

Que mediante Nota recibida el día 08 de octubre de 2025, la Dirección del Departamento de Letras (5-60) de esta Unidad Académica, solicita subsanar un error en el Formulario por ellos presentado, en lo relativo a un integrante docente de la Comisión Curricular para la carrera Profesorado en Lengua y Literatura, reemplazando a la Profesora Julieta VARELA (DNI N° 26.385.498) por la Profesora **Camila BERARDO** (DNI N° 32.208.363).

Que mediante Nota recibida el día 10 de marzo de 2026, la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, solicita la designación del Profesor **Jorge Emilio FAINO** (DNI N° 45.225.412) como Coordinador de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, ello en reemplazo de la Profesora Sandra Miriam AMOR (DNI N° 21.694.562), quien ha presentado su renuncia a dicha función.

Que en la nota mencionada, también se solicita incorporar a la Profesora **Débora Andrea CAVALLONE MARCOS** (DNI N° 31.580.334) como integrante docente de la Comisión Curricular de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, a fin de cubrir un espacio que quedara vacante, oportunamente.

Que en función de lo solicitado, corresponde rectificar el Anexo de la Resolución C.D. N° 444/2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que en el Anexo de la Resolución C.D. N° 444/2025, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

“Departamento de Letras (5-60)

MIEMBROS DE LAS COMISIONES CURRICULARES DE CARRERA:

Para la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura

Docentes:

Elena BERRUTI (titular)	DNI 18.527.809
Anahí ASQUINEYER (suplente)	DNI 20.761.480
Adriana MILANESIO (titular)	DNI 26.085.900
Pablo DEMA (suplente)	DNI 27.294.862
Cristina NÚÑEZ (titular)	DNI 24.457.042
Mariano DEGLI UÓMINI (suplente)	DNI 28.207.259
Camila BERARDO (titular)	DNI 32.208.363
María Emilia VIDELA (suplente)	DNI 32.680.456

Departamento de Ciencias de la Educación (5-51)

COORDINADORES DE CARRERA

Para el Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial

Prof. **Jorge Emilio FAINO** DNI 45.225.412

MIEMBROS DE LAS COMISIONES CURRICULARES DE CARRERA

Para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial

Docentes:

Carmita Valentina VERDE	DNI 25.603.722
Jorge Emilio FAINO	DNI 41.225.412
Sandra Miriam AMOR	DNI 21.694.562
María Antonia VÁZQUEZ	DNI 21.406.270
Débora Andrea CAVALLONE MARCOS	DNI 31.580.334

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 048/2026

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de abril de 2026 a las 13:56:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-048_26 Modificatoria RCD 444-25 [810a0f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas